

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
30 DIC 2020
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3344

RETIRO, 30 DIC. 2020

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.205 de 14.12.2020, por compra de repuestos y mano de obra (01 filtro aceite, lubricantes, cambio aceite, actualización ECM), para Camioneta PPU GYYX-44.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1.- ~~MODIFIQUESE~~ El Decreto Exento N° 3.205 de fecha 14.12.2020.
2. Donde dice...3.- IMPUTESE el monto de \$94.248 a la cuenta 22.06.005.001.002 Debe decir... IMPUTESE el monto de \$94.248 a la cuenta 22.06.002.000.001.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Sres. Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun

CLG/SMH/GBT/mlo

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
30 DIC 2020
OFICINA DE PARTES